

Rectorado

## **ANEXO II**

D/D <sup>a</sup> .
una plaza de G-II-B, Diplomado Universitario en la Dirección de Tecnologías Avanzadas, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 5.2. presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:
<ul> <li>Certificación acreditativa de los méritos "Antigüedad" y "Trabajo realizado"</li> <li>(La Unidad de Personal lo entregará directamente al Tribunal, enviando copia al interesado).</li> </ul>
= Documentación acreditativa del mérito "Formación", que a continuación se detalla:
CURSOS
= = = =
En de 2006
Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a una plaza de G-II-B, Diplomado Universitario en la Dirección de Tecnologías Avanzadas, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.